



CRECERÁ EL GASTO 5.9% REAL

Más recursos para Energía, Educación, Bienestar y Defensa

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

El gasto público para 2026 tendrá un incremento de 5.9 por ciento en términos reales, que se explica principalmente por un aumento del presupuesto destinado a Energía, Bienestar, Educación y Defensa; en contraste, el proyecto enviado ayer a comisiones de San Lázaro, incluye un recorte de 10 mil 311.3 millones de pesos en seguridad, es decir una merma de 17.5 por ciento real.

El documento incluye un aumento de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial (15.6 por ciento), que se justifica por "previsiones" para garantizar el nuevo modelo de justicia y por los ajustes en la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y gastos derivados de las eventuales impugnaciones al proceso electoral del próximo año.

Según el desglose del proyecto, el rubro de entidades no sectorizadas disminuye 172 mil millones de pesos, que se transfieren a los ramos administrativos, debido a que la Secretaría de Salud controlará el IMSS-Bienestar.

En el segundo año del gobierno de Claudia Sheinbaum, seis ramos administrativos concentrarán el aumento de gasto.

La Secretaría de Energía incrementaría su partida de 138 mil 307.4 millones de pesos a 267 mil 439.1 millones, un aumento real de 86.8 por ciento, que se explica por la concentración de las atribuciones de la extinta Comisión Nacional de Hidrocarburos y transferencias a Petróleos Mexicanos.

En programas prioritarios de inversión, Pemex tendría recursos por 247 mil 230 millones de pesos y la Comisión Federal de Electricidad por 61 mil 91 millones.

Asimismo, la Secretaría de Bienestar incrementará su gasto en 94 mil 626 millones de pesos, 11 por ciento real más que el aprobado para este año, de 579 mil 883.9 millones de pesos.

En tanto, el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública crecerá a 513 mil 15.6 millones de pesos, 47 mil 144 millones adicionales, 5.1 por ciento real. A su vez, los fondos para Defensa serán de

170 mil 753.1 millones de pesos, un incremento de 12 mil 465.3 millones de pesos, adicionales a las transferencias para las empresas que administra la dependencia.

Mientras, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones incrementará su gasto en 842 millones de pesos, 22.1 por ciento.

En contraste, otras dependencias recibirán menos fondos o mantendrán las mismas asignaciones, como es el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la que se destina un monto de 9 mil 294.2 millones de pesos, lo mismo que este año, pero que representa 3.4 por ciento menos en términos reales.

Aumento al IMSS y baja en términos reales al Issste

En el caso de las instituciones de seguridad social, que forman parte de los órganos de control directo, el proyecto de presupuesto considera erogar 2.1 billones de pesos—incluido el pago de pensiones—; esto significa un aumento de 3.1 por ciento en términos reales.

De ese monto, un billón 590 mil millones corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social, 120 mil 898.3 millones más (4.6 más por ciento real) que lo autorizado para este año, y 539 mil 20.8 millones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y si bien son 13 mil 405.4 millones más, en términos reales esto representa una pérdida de casi uno por ciento.

Además, en los Criterios Generales de Política Económica se prevén apoyos condicionados a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, que en el caso de la petrolera incluyen una transferencia de 263 mil 500 millones de pesos para amortizaciones de deuda.

El proyecto confirma un incremento de 13 por ciento real para gasto social, de 836 mil 205.6 millones de pesos a 990 mil 250 millones; los principales aumentos se registran en la pensión para adultos mayores (43 mil 80.4 millones más) y en las becas Rita Cetina (50 mil 545.3 millones más).